

## ○ INHABILIDADES

No podrán concursar quienes se hallen incursos en las siguientes condiciones:

Ser integrante o tener parentesco con el Jurado o la organización del Concurso.

El ganador de cada Concurso no podrá participar en el Concurso del año siguiente, pero participaran en la apertura de la gran final en calidad de invitado especial.

## ○ CAUSALES DE DESCALIFICACIÓN

Incumplimiento de cualquiera de las normas de reglamentación del concurso.

La utilización de pistas, karaoke, o secuencias.

Presentarse en estado de embriaguez, alicoramiento, o bajo los efectos de sustancias alucinógenas o psicotrópicas.

Protagonizar conductas que alteren el buen desarrollo del concurso.

No presentarse en el lugar de la programación una hora antes de su participación. Ningún integrante de las agrupaciones participantes puede formar parte de otra que este participando en el mismo.

## ○ JURADO CALIFICADOR

Para escuchar, valorar y calificar a los participantes en los concursos, tanto en las eliminatorias zonales como en la gran final, la Secretaría Municipal de Cultura escogerá y nombrará jurados integrados por personas honorables, de absoluta solvencia moral y de reconocidos conocimientos sobre la música campesina y la cultura de la región, de manera que garanticen valoración y calificación justas.

Los Jurados, tanto para las eliminatorias zonales como para la gran final, aplicarán en sus calificaciones una escala que tiene como base un puntaje mínimo de uno (1) y uno máximo de cien (100) de acuerdo con los criterios de calificación. Los valores obtenidos por cada grupo se consignarán de manera clara y precisa en la planilla que para tal fin diseña la Secretaría Municipal de Cultura como ente organizador del concurso.

Una vez terminado el evento, eliminatoria o final, una persona autorizada por la Secretaría de Cultura recogerá las planillas y digitalará los valores para que se realice el cómputo y se obtenga las calificaciones finales que se publicaran en la página web de la Alcaldía y en los respectivos corregimientos.

Los seleccionados en las rondas eliminatorias se presentarán en la Gran Final en la cual se definirán los ganadores y las 12 agrupaciones quienes participarán en la grabación del disco compacto.

## ○ CESIÓN DE DERECHOS

Los concursantes convienen en ceder los derechos de autor de las obras con las cuales participan en el Concurso Municipal de Música Campesina, sin menoscabo de poder utilizarlas a la vez como propietarios para cualquier emprendimiento artístico diferente al Concurso.

## ○ NOTA ACLARATORIA

La Secretaria Municipal de Cultura como ente organizador del evento no asume responsabilidad alguna por la condición de las obras presentadas al Concurso. De conocerse o comprobarse ilegalidades o irregularidades en las obras presentadas, el autor compositor y/o intérprete será vetado y asumirá las responsabilidades legales que el hecho demande.

## ○ PREMIACIÓN

### Categoría Tradicional

1 PREMIO \$5.000.000  
2 PREMIO \$4.000.000  
3 PREMIO \$3.000.000

### Categoría Nuevas Tendencias

1 PREMIO \$4.000.000  
2 PREMIO \$3.000.000  
3 PREMIO \$2.000.000

## PROGRAMACIÓN

EVENTO	LUGAR	FECHA
Convocatoria	Municipio de Pasto	01/09/2015 a 18/10/2015
1 eliminatoria	Santa Bárbara	13/09/2015
2 eliminatoria	Jongovito	20/09/2015
3 eliminatoria	La Laguna	27/09/2015
4 eliminatoria	Jamondino	04/10/2015
5 eliminatoria	Centro Cultural Pandiaco	11/10/2015
Gran Final	Centro Cultural Pandiaco	18/10/2015

## INSCRIPCIONES DEL 01 DE SEPTIEMBRE DE 2015 AL 18 DE OCTUBRE DE 2015

Una vez decidida su participación, el representante legal del grupo, su director o alguno de sus integrantes, en nombre del grupo, debe solicitar, diligenciar correctamente y firmar el formulario o planilla de inscripción que expide, para tal fin, la Secretaría Municipal de Cultura de Pasto y que se entregaran igualmente a los Corregidores de cada localidad.

**CENTRO CULTURAL PANDIACO.**  
CLL 19 CR 42 ESQUINA TEL: 7314598

Invita



ALCALDÍA DE PASTO



Centro Cultural Pandiaco  
Secretaría de Cultura de Pasto

Apoya



**XIII**  
**Concurso**  
municipal  
de Música  
Campesina

**San Juan de Pasto**  
Del 13 de septiembre al 18 de octubre  
**2015**

## PRESENTACIÓN

El Concurso Municipal de Música Campesina apoyado en 2014 por el Programa Nacional de Concertación del Ministerio de Cultura y la Gobernación de Nariño, se ha convertido a lo largo de 13 años, en escenario por el cual la Alcaldía de Pasto a través de la Secretaria de Cultura ha fortalecido el “Sonsureño” como expresión musical autóctona de nuestra cultura, promoviendo y divulgando esta manifestación como fundamento esencial de nuestra identidad musical. Así, el concurso exalta y rescata nuestra música emblemática en un ceremonial colectivo para la convivencia, la integración de las diversas expresiones culturales y el resarcimiento del tejido social, resignificando al Sonsureño en símbolo predominante en toda nuestra hermosa zona rural, donde más que un ritmo es una identidad.

De acuerdo a lo contemplado en el Plan de Desarrollo “Pasto, Transformación Productiva” 2012-2015, la Línea Estratégica: Cultura, Comportamiento Ciudadano y Cambio Cultural, y proyectos transversales a la Administración Municipal como Cambio Cultural y Pueblos Mágicos, consideramos de gran importancia el fortalecer procesos de formación, promoción y difusión de nuestras expresiones artísticas, culturales y patrimoniales, en aras de un desarrollo integral de los habitantes del Municipio, la sana convivencia y su interacción con el medio ambiente.

## OBJETIVO GENERAL

El Concurso Municipal de Música Campesina busca fortalecer, promover, difundir y preservar las manifestaciones musicales autóctonas del Municipio de Pasto en torno al “Sonsureño” como género musical insigne de nuestra región.

## OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Fortalecer el desarrollo de las relaciones culturales y artísticas de toda la región.

Estimular la creatividad y la calidad en la interpretación de obras musicales inéditas en los diferentes ritmos enmarcados en el Sonsureño, identidad Musical del Municipio de Pasto y patrimonio inmaterial de la región.

Fomentar la transmisión generacional en el conocimiento y la práctica del Sonsureño.

Propiciar espacios de interacción con la comunidad e interacción de las diferentes agrupaciones musicales con el fin de favorecer el enriquecimiento pedagógico, artístico y patrimonial, y contribuir con la documentación e identificación de nuestra música en los procesos de creación musical en nuestro país en el marco de la sana convivencia, la cultura ciudadana y el Cambio Cultural.

## CATEGORIAS

A lo largo del concurso, la organización, con criterio musical, ha evidenciado dos tendencias o líneas de creación y producción presentes en el concurso. Por tanto, el concurso presenta dos modalidades:

**Tradicional:** Que interpreta los aires típicos de nuestra música con sus expresiones originales y tradicionales, sin arreglos especiales, a través de diversos tipos de agrupaciones o conjuntos.

**Nuevas Tendencias:** Que surgen precisamente como una respuesta al interés de las generaciones contemporáneas en la fusión de expresiones musicales tradicionales y modernas, y con el fin de fomentar la permanencia y estimular la creación del ritmo Sonsureño en las nuevas generaciones.

## BASES Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

El concurso hará énfasis en el Sonsureño como identidad musical de la región, y se realizará fundamentalmente en la modalidad de composiciones inéditas tanto en su letra como en su melodía.

Se considera obra inédita aquella que no haya sido interpretada públicamente, ni incluida en grabaciones comerciales (discos, casetes, videos, etc.), ni difundida por algún medio de comunicación masiva (radio, prensa, televisión, internet, publicación impresa de partituras o letras), ni hayan sido premiadas o participado en otros concursos.

Se inscribirán dos obras inéditas originales por parte de cada concursante y será de obligatorio cumplimiento que al menos una de ellas sea en ritmo de Sonsureño.

Las obras inscritas se interpretarán por el autor, su agrupación o el grupo o solista definido y autorizado por el creador de la obra.

Podrán participar los compositores y grupos musicales que residan en las zonas rurales o urbanas del Municipio de Pasto, o estén radicados en ellas, por más de dos años, previa certificación del Señor Corregidor o las JAC de cada localidad.

El Concurso de Música Campesina hará reconocimiento especial de la participación de los niños y mujeres.

Se programan 4 eliminatorias para música tradicional 1 para nuevas tendencias y una gran final con los 3 seleccionados de cada una de las eliminatorias, para los cuales se otorgaran 3 premios económicos en los ritmos tradicionales y 3 para las nuevas tendencias.

**Para la evaluación de los concursantes el jurado calificador tendrá en cuenta los siguientes criterios:**

**Afinación** (10%)

**Interpretación** (40 %) (Elemento ritmo-percusivo, elemento ritmo-armónico, elemento melódico y elemento improvisa torio)

**Ensamble** (15%)

**Texto o letra** (15%)

**Desempeño en el escenario** (10%) (Emoción, gusto, expresión corporal y dominio escénico)

**Aporte creativo al ritmo o género** (10%)

## RITMOS Y ORGANOLOGÍA

Las composiciones tendrán una duración máxima de cinco minutos y deberán enmarcarse básicamente en las tonadas del Sonsureño y sus variaciones, marco referencial del concurso: Pasillo, Bambuco Sureño, Cumbia Sureña, Merengue Sureño, Albazo, San Juanito, etc.

Los textos o letras serán de temática libre.

Los instrumentos musicales utilizados en el Concurso pertenecen a la organología tradicional de la región, al carácter del evento y a la apropiación que los músicos han hecho de los mismos: Guitarra, requinto, carrasca (puro o güiro), voces, timba, acordeón, violín, etc. Sin embargo, y teniendo en cuenta las nuevas tendencias y los instrumentos que se han utilizado eventualmente en los últimos años, se admitirán instrumentos tales como saxos, clarinetes, bajo eléctrico, batería, flauta traversa, quena, zampoña, charango, etc. Todos los instrumentos serán ejecutados directamente por los participantes; en ningún caso se aceptaran pistas pregrabadas